

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BUCARAMANGA

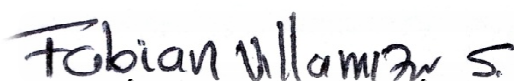
INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

Radicado: 680013121001 – 2013 – 00093 - 00

Lugar: Municipio de Rionegro - Departamento de Santander

Predio: “Agua Dulce”, Vereda Tambo Quemado.

Mediante auto de fecha 22 de Octubre de 2013, el Juez Especializado de Restitución de Tierras de Bucaramanga, profiere auto admisorio del proceso de referencia, en donde ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el inmueble identificado, así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos”.


FABIÁN VILLAMIZAR SUÁREZ

Secretario Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras de Bucaramanga